

TRUTH BEAUTY LOVE TRUBEULOV CIA. LTDA

*Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para el
año que termina el 31 de Diciembre de 2016
(En dólares Americanos)*

1. INFORMACION GENERAL

TRUTH BEAUTY LOVE TRUBEULOV CIA. LTDA. es una empresa radicada en la ciudad de Cuenca provincia del Azuay en el país de Ecuador. Su actividad principal es el diseño de interiores, muebles e inmuebles en general. Sus estados financieros fueron aprobados el 27 de marzo del 2017.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Estado de cumplimiento

Los estados financieros se presentan de conformidad con la práctica contable establecida legalmente en Ecuador, con el objeto de unificar y armonizar el sistema contable y financiero.

Las principales políticas y prácticas contables utilizadas son por partida doble y en dólares.

2.2 Bases de presentación

Los estados financieros de la empresa se han elaborado de acuerdo con el enfoque histórico, aunque modificado por ciertos instrumentos financieros que fueron medidos a su valor razonable.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los Señores Socios en la Junta General.

De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

2.3. Efectivo y equivalentes de efectivo: Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

Actividades Operativas: actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

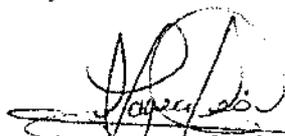
Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.

Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se tiene conocimiento de hechos ocurridos con posterioridad al cierre de estos estados financieros, que pudieran afectarlos significativamente a su presentación.



Dra. Mayra León V.
En representación del Gerente General



Ing. CPA Cristina Morillo
Contadora

No. ESCRITURA 201601010110P 6603

ESCRITURA PUBLICA DE
PODER ESPECIAL

OTORGADA POR: MICHEL MITCH PELLETIER BLANCHARD

A FAVOR DE: MAYRA KARYNA LEON VAZQUEZ

CUANTIA: INDETERMINADA

IE



En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, hoy día SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, ante mí Doctor Julio Mauricio Barros Uguña, Notario Décimo Primero de Cuenca, comparece el señor MICHEL MITCH PELLETIER BLANCHARD, soltero, por sus propios y personales derechos. El compareciente declara ser de nacionalidad canadiense, quien habla y entiende perfectamente el idioma español, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Cuenca, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura como documentos habilitantes, advertido el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incluir una en la que conste el poder especial que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- OTORGANTE.- A la celebración del

presente instrumento público comparece libre y voluntariamente el señor MICHEL MITCH PELLETIER BLANCHARD, soltero, con cédula número 0150688620, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante podrá denominarse simplemente como el "poderdante". SEGUNDA.- PODER ESPECIAL.- Mediante el presente instrumento público, el compareciente manifiesta que otorga poder especial amplio y suficiente cuanto en derecho se requiere a favor de la señora MAYRA KARYNA LEON VAZQUEZ, con cédula número 0102276441, para que a su nombre y representación y haciendo sus veces, proceda a dar en cualquier momento en venta y perpetua enajenación a favor del mejor postor los derechos y acciones singulares sobre un LOFT NÚMERO CINCO, (LOFT Histórico), ubicado dentro del condominio CASA SAN SEBASTIAN, perteneciente a la parroquia Gil Ramírez Dávalos, cantón Cuenca, Provincia del Azuay, cuyos linderos y más especificaciones generales se encuentran detallados en la correspondiente escritura pública. Para lo anteriormente citado la apoderada podrá presentar documentos, firmar documentos, firmar la correspondiente escritura pública de venta, recibir el precio de la venta, realizar cualquier trámite en el Municipio de Cuenca, en el Registro de la Propiedad de esta ciudad, y lo que sea necesario para los cometidos antes citados. Para que realice cualquier tipo de trámite en el Servicio de Rentas Internas como obtener claves, realizar declaraciones, solicitar carga de anexos. Pueda realizar cualquier trámite en el Registro de la Propiedad de Cuenca, en el Gad Municipal de Cuenca. Podrá la parte apoderada delegar el presente poder parcialmente a favor de un abogado en libre

ejercicio profesional pero con fines de procuración judicial. La
poderdante confiere todas las atribuciones constantes en las
normas vigentes, a fin de que no sea la falta de autorización la
que obste el fiel cumplimiento de este mandato. El presente
mandato se mantendrá vigente mientras el poderdante no lo
revoque ni necesitará de un nuevo poder. Usted señor Notario,
se dignará agregar las demás cláusulas de ley para la total
validez y perfeccionamiento de esta escritura. Atentamente, f)
Doctor Marco León, abogado matrícula número cuatrocientos
noventa y seis del Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí
la minuta que queda elevada a escritura pública. Para la
celebración y otorgamiento de la presente escritura se
observaron los preceptos leales que el caso requiere y leída
que le fue por mí el Notario a la compareciente aquella se
ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en
unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la
presente escritura, de todo lo cual doy fe.



Marco León

Firma

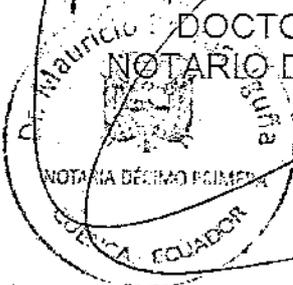
0150688620

cc

Se otorgo ante mi, en fe de ello confiero esta escritura certificada que la firmo y sello en la ciudad de Cuenca el día de su celebración



Dr. Mauricio Barros U.
NOTARIO DECIMO PRIMERO
DEL CANTON CUENCA



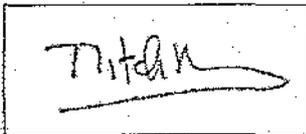
DOCTOR JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTÓN CUENCA



Dr. Mauricio Barros U.
NOTARIO DECIMO PRIMERO
DEL CANTON CUENCA



**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 0150688620

Nombres del ciudadano: PELLETIER BLANCHARD MICHEL MITCH

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CANADÁ

Fecha de nacimiento: 2 DE OCTUBRE DE 1965

Nacionalidad: CANADIENSE

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: BLANCHARD YVON

Nombres de la madre: PELLETIER MURIELLE

Fecha de expedición: 3 DE JULIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 7 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA - AZUAY-CUENCA-NT 11 - AZUAY - CUENCA


 Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma no válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.10.07 15:02:55 -05'ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

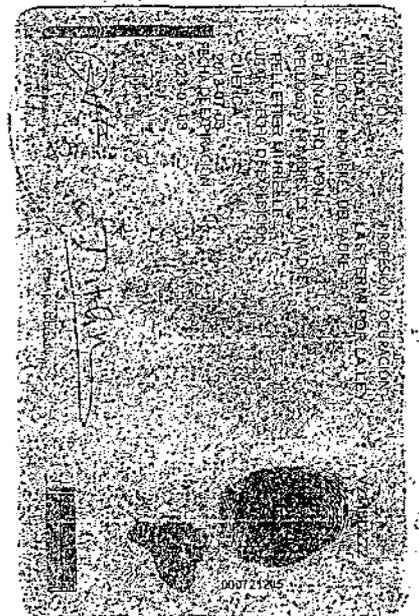
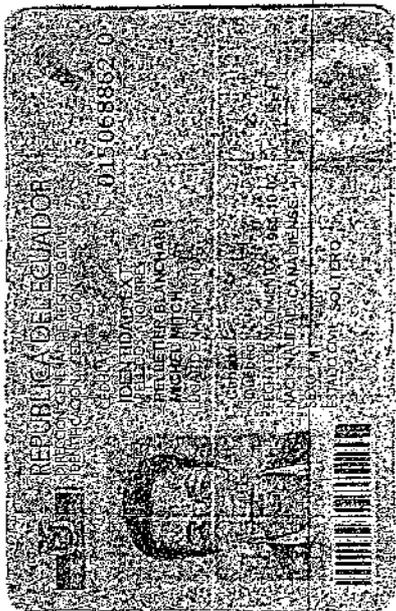
Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-3acd0a31b230475



56881



CERTIFICO QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA...
100 COPIAS ES IGUAL AL ORIGINAL QUE
SE PRESENTO PARA SU CONSTATAción.
CUENCA DE DE 20

[Handwritten signature]

